INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- **El TS fija la cantidad de dinero a devolver en el caso de que se anule un contrato por turnos de bienes inmuebles de uso turístico.** El TS ha abordado las consecuencias de la nulidad de un contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles por falta de determinación del objeto y de la duración. La sentencia reitera su doctrina sobre la nulidad radical de los mismos en esas circunstancias, pero declara que, aunque la ley obliga a devolver la totalidad del dinero pagado, también ha de valorarse el tiempo que los afectados disfrutaron de los alojamientos que el contrato les ofrecía, motivo por el que "el reintegro de las cantidades satisfechas no ha de ser total sino proporcional al tiempo que debía restar de vigencia teniendo en cuenta la duración legal máxima de cincuenta años".

- **Los jueces realizarán actividades de formación con la Agencia Tributaria para mejorar la lucha contra el fraude y la delincuencia económica.** El Consejo General del Poder Judicial y la Agencia Tributaria firmarán en las próximas semanas un convenio de colaboración en materia de formación, investigación y publicaciones para la realización de actividades conjuntas que permitan un mejor posicionamiento para hacer frente los mecanismos de fraude cada vez más complejos y la delincuencia de trasfondo económico.

- **La ministra de Agricultura ha pedido a la CE que actúe con celeridad para implementar la propuesta de duplicar la intervención tanto de leche desnatada en polvo como de mantequilla**. Esta petición se tramitará por el procedimiento escrito, para que se materialice lo antes posible. En relación con las frutas y hortalizas, la ministra ha pedido a la Comisión que la prórroga de las medidas extraordinarias como consecuencia del veto ruso entre en vigor el 1 de julio y, por lo tanto, que no haya un periodo de tiempo sin medidas. Ha pedido asimismo a la Comisión que incluya algunos productos, como el caqui y la granada, que no fueron recogidos en reglamentos anteriores. Al mismo tiempo, le ha recordado a la Comisión la necesidad de aumentar los precios de retirada en la modificación del reglamento de la OCM de frutas y hortalizas.

- **CCOO de Construcción y Servicios de Málaga ha presentó un informe en relación a la especial precarización del trabajo en el servicio doméstico**. Informó que “en Málaga este colectivo supone el 3% de los trabajadores, más de 12 mil personas en alta, pero tras el estudio se puede afirmar, que 8 mil más, trabajan en este sector de forma irregular”. “En esta situación de irregularidad no es posible conocer los accidentes laborales que se producen el en ámbito doméstico. Situación que se ve agravada por la dificultad de la intervención de la inspección de trabajo, ya que si no hay denuncia vía judicial cuando se produce un accidente, no puede intervenir la inspección de trabajo al defenderse el derecho a la intimidad de la familia por encima del derecho del trabajador”.

- **La rentabilidad de los concesionarios en 2015 se ha situado en el 1,8% sobre ventas**. Supone un incremento del 80% respecto del 1% sobre ventas obtenido en 2014, según los datos de la consultora Snap On para la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos, Reparación y Recambios (Ganvam). La patronal de vendedores y talleres ha atribuido esta mejora de los resultados al “buen comportamiento del área de ventas”. Además, el vehículo de ocasión “se ha consolidado como solución de movilidad”, afirman en Ganvam. Y apoyan esta afirmación en el hecho de que deja un 9,1% de margen bruto en cada operación, frente al 8,8% de margen de cada operación con un vehículo nuevo. Por el contrario, la posventa ha aportado el 21% de los ingresos del concesionario en 2015, un punto menos que el año anterior.

- **Peligran 1.300 empleos de la industria del cloro si no se despejan las dudas que pesan sobre el futuro del sector**. Una directiva europea obliga a estas empresas, antes de que acabe el año 2017, a sustituir el mercurio por la membrana en la producción. A muchas les será imposible cumplir los plazos previstos. Más de 1.300 trabajadores y trabajadoras de la industria del cloro cuentan los días que faltan para que llegue el 11 de diciembre de 2017, una fecha que la Directiva 2010/75/UE marcó en rojo en el calendario. Ese mes las empresas para las que trabajan echarán el cierre si no cumplen con la normativa europea y modifican sus instalaciones para sustituir las células de mercurio por membranas. CCOO de Industria reclama al Gobierno que se amplíe el plazo a aquellas empresas que se comprometan a dar este paso. De no ser así, abandonarán la actividad y sumarán sus instalaciones al desierto industrial en el que se ha convertido el país.

- **CCOO no suscribe el convenio del transporte de viajeros de Alicante**. El preacuerdo, adoptado por UGT y las patronales del sector, sigue sin resolver los problemas de jornadas inagotables y extenuantes, fuente de siniestralidad laboral y de accidentabilidad en el tráfico vial, y además rompe con la conciliación familiar. El próximo miércoles, día 13, en la sede de la Federación Provincial de Transporte Interurbano, está previsto el acto de firma del texto definitivo del convenio colectivo del transporte de viajeros de la provincia de Alicante, que afecta a más de 3000 trabajadores y trabajadoras. CCOO, tras consultar en asambleas a su afiliación y a sus representantes sindicales los pormenores del pacto, ha decidido no suscribir este convenio colectivo.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- **El Ibex 35 cerró este lunes con avance del 0,83%, en los 8.497,60 puntos.** Los inversores negociaron casi 3.000 millones en todo el parqué. Los índices europeos cerraron la semana pasada con la posibilidad de protagonizar en los próximos días un rebote, aunque sí es cierto que aún es pronto para fijar el alcance del mismo. En la jornada destacaron los avances de ArcelorMittal (7,74%) y de Sacyr (3,43%), mientras que en el lado negativo Mediaset se dejó el 0,34%.

EMPRESA

- **El fabricante de aluminio y de otros metales Alcoa anunció que en el primer trimestre de este año** tuvo unos beneficios netos de 16 millones de dólares, muy por debajo de los 195 millones que tuvo en el mismo período de 2015. La empresa ha recortado 600 empleos durante el primer trimestre en sus negocios de productos de ingeniería y está analizando otros 400 despidos, según informa la CNBC. Alcoa tiene previsto escindirse en dos compañías independientes a lo largo de 2016, para intentar maximizar su valor. Una de las empresas se llamará Arconic e integrará los negocios de alto crecimiento. Por su parte, Alcoa mantendrá los negocios más tradicionales relacionados con el aluminio.

- **El aumento del número de redes de franquicias en España** -de un 40,8% desde 2008, con 357 más ha traído consigo la creación de 17.984 puestos de trabajo desde 2008. Los datos de la Asociación indican que el número de establecimientos vinculados a la franquicia en España era de 58.305. Una cifra que ha crecido en 7.505 enteros al cierre de 2015, arrojando un incremento de un 12,8%. Han facturado un 1,8% más desde 2008 a 2015, lo que en cifras se traduce en 472 millones de euros más. El sector alcanzó los 26.482 millones de euros al cierre de 2015. El sector de la alimentación siguió siendo el que más aportó.